

del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente de notificación a doña Montserrat Cañabate Vie.

#### Finca objeto de subasta

Departamento número 39. Vivienda puerta tercera, del piso noveno, del bloque III, sito en Sant Boi de Llobregat, de la ciudad cooperativa de su escalera número 13; de superficie 53 metros 93 decímetros cuadrados, y se compone de cocina, comedor, tres habitaciones, aseo, lavabo y balcón. Linda: Por el frente, con el rellano de la escalera, caja de ascensor y patio de luces; por la derecha, entrando y fondo, con zona verde o jardín, en proyección vertical, y por la izquierda, con la vivienda puerta cuarta de la misma planta y escalera.

Inscrita al tomo 1.150, libro 67 de Santa Coloma de Cervelló, página 221, finca número 2.266, inscripción cuarta.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 29 de abril de 1998.—El Juez, Francisco Javier Pauli Collado.—La Secretaria.—25.563.

#### SANT FELIU DE LLOBREGAT

##### Edicto

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sant Feliu de Llobregat,

Hago saber: En los autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen, bajo el número 104/1996, a instancia del Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador señor Martí Campo, contra don Salvador Castillo Milena y don Luis Miquel Sarriá Guerrero, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, y el precio de tasación que se indicará, la siguiente finca:

Piso vivienda tercero, puerta primera, integrante parte de la planta tercera de la casa sita en Sant Vicenç dels Horts, calle Nuestra Señora del Carmen, 17-19; tiene acceso por la escalera C y consta de comedor, cocina, tres habitaciones y servicios, ocupando 76 metros 59 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 1.218, libro 84, folio 29, finca número 5.550.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de julio de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada, 6.500.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número 08240000170104/96, del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 14 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75

por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se señala para la celebración de la tercera subasta, en su caso, el día 14 de octubre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 4 de mayo de 1998.—El Secretario, Antonio Cidraque Arias.—25.561.

#### SAN VICENTE DEL RASPEIG

##### Edicto

Don Juan Vives Zaragoza, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de San Vicente del Raspeig y su partido,

Hace saber: que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 54/1997, instado por «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Marcos Grijuela Sahagún y doña Concepción Rodríguez Gutiérrez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado que al final se dirá, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 25 de junio de 1998, a las once horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido forma la adjudicación la parte demandante, el día 29 de julio de 1998, a las once horas, por el tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 5 de octubre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

##### Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y que las cargas anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal por

no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente lunes hábil, a la misma hora.

#### Bien objeto de subasta

Urbana.—Elemento número 29. Vivienda número 14, en el piso tercero, tipo B, de la casa en San Vicente del Raspeig, con frente a la calle Mayor y fachadas a calle particular y plaza en proyecto. Inscripción. Registro número 5, al tomo 1.473 general, libro 357 de San Vicente, folio 36, finca número 23.676, inscripción sexta (v. el particular correspondiente de la escritura).

Tasación de la primera subasta: 7.937.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 15 de abril de 1998.—El Juez, Juan Vives Zaragoza.—El Secretario judicial.—25.665.

#### SEVILLA

##### Edicto

Doña Ana Roldán Ruiz, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 495/1995-4.º, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banesto Leasing, Sociedad Anónima, Sociedad de Arrendamiento Financiero», contra don José Cordero Palacios, doña Manuela Lozano Narbona, don Manuel Cordero palacios, doña María Rodríguez Lizano, «Pinturas Corpal, Sociedad Anónima», don Gregorio Cordero Palacios y doña Gregoria Pérez Viera, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de junio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4035000017049595, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de julio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de septiembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará